

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

EL SENTIDO PRÁCTICO QUE NOS FALTA

Todos los días se celebran Asambleas de agricultores, en las cuales se adoptan análogas conclusiones: protestar contra las disposiciones del señor Ventosa. Ni una de las medidas heroicas del Ministerio de Abastecimientos se salva, y algo debe decirle a su autor esta unanimidad. Unas resoluciones tiénesen por vejatorias, y todas por lesivas; pero, en realidad, las objeciones que se hacen a la obra del ministro, antes comisario, se resumen en una: injusticia. La injusticia, existe; porque, en tanto se procura mejorar la condición de los que dependen del Estado, y de los productores, dando vueltas alrededor del círculo vicioso de elevar los sueldos y encarecer la vida, alternativamente, solamente al labrador se le deja de la mano, queriéndole obligar o que cargue con la carestía de la vida y con la repercusión tributaria del alza de sueldos. Para el que cultiva la tierra, ninguna perturbación económica se tiene en cuenta, como si existiera el deliberado propósito de que sufra el contragolpe de todos; eso, en puridad, significa la tasa, impuesta exclusivamente a los cereales. Y contra eso se formulan las protestas, cualesquiera que sean los términos en que estén concebidas.

No habría vejación en las relaciones juradas de las cosechas, practicadas con las mieses sobre las eras, si luego el producto hubiera de venderse a precios remuneradores. El vejamen se aprecia en cuanto es el trámite impuesto para llegar a la explotación. Al labrador le tendía sin cuidado ver sus cosechas sometidas a registro; le subleva que ese registro sea la garantía de que sus esfuerzos han de resultar estériles, por la imposición de la fuerza. Por eso, en todos los casos, protesta contra las tasas, y nada más que contra las tasas. Y, al protestar, tiene razón. Primero, porque sólo para él prevalece ese régimen de excepción; segundo, porque, siendo discutibles las tasas en momentos anormales y con carácter de generalidad, son inadmisibles, absurdas, contrarias al interés nacional en condiciones de permanencia. Cuando en éste extremo se llega, como acontece para los cereales, se tocan las consecuencias señaladas por todos los economistas impugnadores de las tasas: el absentismo, el abandono de la tierra cultivable, la resistencia a realizar un esfuerzo que, inicialmente, está condenado a ser infructuoso. Y esto es lo que está acaeciendo, sin que haya fuerza humana capaz de evitarlo. Cada año decrece el área dedicada a la producción cereal, a pesar de que nos gobiernan los notables.

A esa realidad es inútil volverle la espalda. Hay que reconocer que se ha equivocado el camino y que es necesario ir por otros derroteros. Los demás países que creeron, como nuestros gobernantes, en la panacea de las tasas, ya se han apeado de su cabalgadura. La tasa subsiste; pero no como precio máximo, sino con la suficiente claridad para que obtenga el labrador un precio mínimo remunerador. Prevalece una tasa a la inversa, con la cual se evita el abandono de los cultivos, y para abar-

tar los productos se sigue la trayectoria racional: intensificar la producción. Con ello, aunque dentro de límites, pero estos suficientemente amplios, el libre juego de la oferta y la demanda realiza el objetivo que han de perseguir los Gobiernos. ¿Qué se ha hecho, a este respecto, en España? Ha habido alguna iniciativa, es verdad, pero tan desdichada como la de conceder primas impracticables al cultivo suplementario de trigo.

En Francia, donde están las inagotables fuentes en que más de una vez abrevaron los políticos españoles, después de elevar las tasas muy por encima de las vigentes en España, se han ocupado más seriamente en el segundo aspecto: ¿Cómo procuran resolverlo? ¿Con primas? Nada de eso. El proyecto semiprohibido en lo atañente a éste particular, se cuida de que se pongan en cultivo las tierras que hoy no lo están. Las parcelas que permanecen sin cultivo y las explotaciones abandonadas son objeto del proyecto. Para unas y otras se requiere al cultivador o al propietario, por si quiere ponerlas en explotación, y, en caso negativo, se conceden durante un año agrícola a los cultivadores que figuran en un registro como solicitantes de tierra para cultivarla. En ambos casos se dan a los labradores máquinas, aperos, simientes; cuanto requiera la explotación, mediante anticipos reintegrables sin interés. Y, al efecto, a cada departamento le concede el Estado cien millones de francos. De este modo, con una tramitación sumarisima, toda la tierra arable francesa será puesta en explotación; se obtendrán los productos suplementarios que reclama el consumo, y se conseguirá la reducción prudencial de los precios.

Algo, parecido podría hacerse, por el momento, en España. Decimos por el momento, porque el problema agrario español reclama urgentes reformas fundamentales de orden jurídico y económico, si queremos que nuestro país responda a su tradición agrícola, a su formación real y efectivamente agrícola. Pero no es a este Gobierno de notables de los cuatro puntos al que hay que pedirle reformas de tal trascendencia, incurriéramos, al hacerlo, en el mismo defecto que combatimos: el de la infecundidad. Pero, como solución transitoria, la propuesta en Francia tiene el espíritu práctico que falta a todas las disposiciones del Ministerio de Abastecimientos español. Se huye de conceder fabulosas primas, que no tendrían eficacia alguna, pero sí la eficacia de malbaratar unos cuantos millones; sencillamente, el Estado anticipa, en beneficio de la producción, y después se reembolsa su dinero. Con este maridaje de lo práctico y lo económico quedará resuelto seguramente el problema que entre nosotros se quiere soslayar con las idiotas dadas y las desacreditadas, absurdas, lesivas y contraproducentes tasas,

DEL MOMENTO ACTUAL

La prensa democrática francesa y el Gobierno español

El día 22 del pasado, la prensa democrática francesa publicó un manifiesto poniendo de relieve el derecho que todo ciudadano tiene en aquel país, en exteriorizar sus pensamientos libremente.

Al leer estas líneas—copiadas en algunos periódicos de la corte—, hemos sentido un gran dolor, al comparar su espíritu, con el asfixiante círculo en que se desenvuelven los periodistas españoles.

Todo pueblo tiene un perfecto e indiscutible derecho en conocer, en analizar la actitud de su país, al objeto de entrever el futuro que vivirá.

Mr. Wilson, el hombre político por excelencia dijo, que los pueblos deben saber siempre, en todo momento los actos que ejecutan sus gobernantes, para poder—según parece—elogiar o criticar el criterio de los mismos.

Por desgracia nuestros "prohombres", estos señores que manifiestan su talento en "no saber nada", en "ignorarlo todo", han creído y creen erróneamente, que la suerte de un país debe llevarse en un mutismo absoluto, en un silencio irritante, sin preocuparse para nada del alma popular, dignamente viril que medita mucho en el fondo de su actitud en el conflicto mundial.

Ha querido renacer el Sr. Dato la condición denigrante de esclavos en la Edad Antigua, haciendo de los españoles seres sin criterio, sumisos parias que vendados los ojos han de seguir el camino que señale un poderío de ficticio absolutismo.

Solo en el cerebro del ministro de Estado cabe imponer una ley para acallar la voz de las conciencias, el potente grito del alma que ante nada se detiene, y que ha de criticar en el sublime mutismo de la meditación, la conducta poco correcta del actual gobierno.

El pueblo español—lo repetimos,—tiene un reconocido derecho en conocer las negociaciones de sus gobernantes en todos los asuntos, para estar prevenidos en la suerte que les aguarda.

Gobernando dignamente estando en continuo contacto con el pueblo, pueden contemplarse los ejemplos de patriotismo que en la actualidad están dando los soldados de la Entente.

De lo contrario, se ayudará al hundimiento de este nuestro miserable país.

CONSULTORIO de enfermedades venéreas y sifilíticas y piel.

DR. MAQUEDA
Buenavista, 7-2.º

Hora especial para mujeres de 5 a 6 tarde.

HACIA EL FRACASO

Ironicamente o con inocencia incomprendible, han dado por decir ciertas gentes que la obra del gobierno renovador, va alejando la posibilidad de un cambio de régimen haciendo de todo punto imposible la implantación de la República en España.

Dicen más eso: espíritus cándidos Declaran que la monarquía española ha comenzado su transformación con tendencias no sólo a liberalizarse, si no a democratizarse en el sentido que hace tiempo camina la monarquía británica.

Ilusos los que tal creen. El régimen imperante, la monarquía, en cuyas manos se encuentra desde hace más de dos siglos los destinos del país, ni es capaz de liberalizar sus actos, ni aunque quisiera podría hacerlo.

Lo impiden, por una parte su esencia tradicionalmente reaccionaria, por otra el lastre que desde un principio lleva tras si aumentado por los intereses creados, y por ultimo por sus hombres, prototipos del más refinado partidismo e incapaces de modificación alguna en sus procedimientos y en su textura moral.

Prueban todo esto, además del paso, lleno de errores, de ignominias y de desastres, la nefasta obra llevada a cabo por las eminencias que ocupan actualmente el poder, primantes del régimen, con sus leyes de jurisdicciones, de espionaje, reforma del Reglamento de las Cámaras, procedimientos de represión de apoyo al clericalismo, de sumisión al caserismo de complacencias extremas con el clericalismo y otros muchos puntos que podriamos citar.

Prúebanlo asimismo sus desaciertos en la administración de justicia y en la obra económica; sus procedimientos electorales basados en la más desenfrenada inmoralidad y en la dejación que de su poder hacen al caciquismo asqueroso y vil.

Las últimas concesiones a la empleomanía de todas las clases y en especial a las castas superiores, con cargo a los nuevos tributos que han de gravitar sobre la industria y el comercio, excluyendo a los grandes acaparadores y negociantes enriquecidos por los beneficios de la guerra, son otras pruebas de la imposibilidad de enmienda en la monarquía y sus servidores.

Como todo esto es verdad, como son antitéticos los conceptos de monarquía y libertad democracia y monarquía como aunque no lo fueran, esos principios de libertad y democracia repugnan por naturaleza al régimen y sus hombres, es por lo que afirmamos que no es posible, pensando serena y desapasionadamente, admitir ni siquiera la posibilidad de aquella transformación.

La monarquía pues, no solo no se afianza, sino que su fin se acerca por momentos y la República avanza con mayor rapidez de la que conviene a los propios republicanos.

Sección Oficial

Alcaldía de Tortosa

A tenor de lo prevenido en el artículo 35, párrafo 7.º del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, para el repartimiento y administración de la contribución territorial; se hace público, que durante el plazo de diez días, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. (Negociado de Estadística), el expediente de exención perpetua del pago de contribución, incoado a instancia de las Religiosas Hermanas Carmelitas, de una finca urbana sita en la huerta de San Bernabé número 98; a fin de que los contribuyentes de este término puedan examinarlo y exponer ante la Junta Pericial, lo que estimen conveniente, sobre la veracidad de los hechos alegados.

A tenor de lo prevenido en el artículo 53, párrafo 7.º del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución territorial; se hace público, que durante el plazo de diez días, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, (Negociado de Estadística) el expediente de exención perpetua del pago de contribución incoada a instancia del Obispado de esta Diócesis, de una finca urbana sita en el arrabal de Jesús, Plaza Iglesia núm. 1; a fin de que los contribuyentes de este término, puedan examinarlo y exponer ante la Junta Pericial, lo que estime conveniente sobre la veracidad de los hechos alegados.

Tortosa 3 de Octubre de 1918.—
El Alcalde. D. PIÑANA.

CARNET

La hora de invierno.—La "Gaceta", publica una Real orden del ministerio de Fomento, en la que se dispone:

Primero. A las 24 horas 60 minutos del día 6 de octubre próximo, noche de 6 al 7, todos los relojes se retrasarán una hora, poniéndose en posición de marcar las cero horas.

Segundo. Los trenes que a las 24 horas 60 minutos del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen a su hora o retrasados menos de 60 minutos, se detendrán en la primera estación a donde lleguen después de dicha hora y permanecerán en ella hasta que el reloj, después de retrasarlo, marque la hora reglamentaria de salida.

Tercero. Los trenes que a las 24 horas 60 minutos del día 6 de octubre, antes de retrasar los relojes, circulen retrasados más de una hora, continuarán su marcha con una disminución de una hora de su retraso.

Cuarto. Los trenes que tengan marcada su salida de la estación de origen a la una hora cero minutos, lo efectuarán el día 7 de octubre cuando el reloj de la estación después de ser retrasado, marque por segunda vez la una hora.

Quinto. El tiempo pasado por consecuencia del retraso de los relojes se justificarán en las hojas de los trenes y las paradas en las estaciones en documentos análogos de las mismas, para los efectos del cambio de horas.

Erratas.—En el sueto *No se enteró* de nuestro número de ayer decía: "El que escribía la noticia o debe ser cochero," cuando debía decir "debe ser cosechero." El buen sentido de nuestros lectores debió subsanar esta errata así como otras que en el mismo número se deslizaron.

Entierro civil.—Ayer tarde a primeras horas fué enterrado civilmente en Bitem, el que fué nuestro correligionario Vicente Domech, de cuya muerte dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El acto fué presidido por nuestro querido diputado Don Marcelino Domingo, nuestro compañero José Berenguer, el concejal de este Ayuntamiento D. Ramón Andreu, D. Juan Benet y D. Felipe Climent.

¡Leed barberos!—Tenemos grandes existencias de papel fino higiénico para barberías.

Lo hay en paquetes de 500 y de 1000 hojas.

Pídanos muestras. Casa Monclús

Subasta.—El próximo lunes día 7 del actual a las 12 de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales de esta ciudad, la subasta para el arriendo de la explotación del huerto de la Beneficencia del Jesús, por el tipo de 800 pesetas anuales.

Procesamiento.—Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad ha sido ratificado el auto de procesamiento contra "Llaonet", director del papelucho jaimista *La Dirección* por injurias a nuestro querido amigo Sr. Camós, comerciante y concejal de este Ayuntamiento.

Como resuelve los problemas el gobierno de altura.—Ayer por la tarde el Consejo de ministros, en vista de haberse declarado en huelga los carteros de Madrid al salir dieron nota de lo que habían resuelto, dice así:

"Acordó el Consejo que los carteros que no se presenten antes de las doce de la mañana del viernes, sean considerados como renunciantes de los cargos y que sus plazas sean cubiertas con la premura y estabilidad que exige servicio tan indispensable y de tanto interés para las necesidades del país."

Pedro Sabaté de Badalona, Anís Diana, Licor Mimó, su saber fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.

MADRES! Si queréis criar a vuestros hijos sanos y fuertes, tomad el *Lactio ZEA*, 3'50 pesetas caja. "Dolores del periodo", los corrige y evita el *Sello Zea* que cura también rápidamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, gripe etc. 0'30.

Purgante ZEA, 25 céntimos.
De venta en la Farmacia Climent y en Cooperativa del Centro Obrero.

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 28 de Septiembre de 1918

Sellos M.	3	J. Prades, cementerio Bitem.	30 41
Papel multa		1r. brigada arreglo Parque.	322
Recaudador Municipal.	207 58	1r. " " calles.	856 80
Utilidades 18.	36		
Inquilinato 18.			
Carros 18.	18		
P. Obras.			
Reparto G. 16.	70		
Cementerios	102 40		
" Matadero	297 55		
" Mercado.	30 50		
Rdo. pescado.	13 45		
Pesador municipal			
TOTAL	780 48	TOTAL	1209 21

Recaudación y distribución de fondos del día 29 de Septiembre de 1918

Sellos M.		1r. brigada Jesús	188 90
Papel M.			
Recaudador Municipal.	7 60		
Inquilinato, 18.	170 44		
Utilidades, 18.			
Certificaciones	2		
Cementerios.			
Patentes. 16.			
Permiso obras.			
Reparto G. 16.	188 86		
" Matadero	36 50		
Rdo. pescado.	340 15		
" Mercado			
Pesador municipal.			
Carros 18	8		
Espectáculos Públicos.			
TOTAL	753 55	TOTAL	

D. José de Zulueta.—Por los periódicos de provincias llegados hoy, nos enteramos, con verdadera alegría, que no es cierta la noticia del fallecimiento de D. José de Zulueta, diputado por Villafranca del Panadés que ayer daban los mismos periódicos.

EL BARATO

No edificar sin antes visitar este acreditado establecimiento. Gran economía en los precios. Tablones a 10 pesetas. No equivocarse Calle de Alfara, 6 Bajada del Puente del Estado TORTOSA

Reglas sanitarias.—Que es supprimeixin les innecesaries visites als malats per a no fomentar la propagació de l'epidemia. Que les robes d'els malats no's

portin als safareixos públics, sense avançar bullides i desinfectades en el domicili d'els mateixos.

Que's cuidi, amb tota cura, l'impiesia d'el nas, boca i gola, amb aigua bullida, a la que poden afegir-se, per 100 parts, dos grams de borat de sosa, o 10 d'aigua oxigenada.

Els mes propensos a la grippe, o eis que tinguin que relacionarse amb atacats, es farán un toc diari a la gola per medi d'un pincell apropiat amb la solució següent: iodo sublimat, 1 gram; iodur sòlic, 2 grams; glicerina neutra 100 grams.

SE N'COE ITA en la Colònia operatiua un medio dependiente o aprendiz.

Visita. Hoy hemos tenido el gusto de saludar en la redacción de este periódico a nuestro amigo y correligionario el médico de París, don José M. Pastor.

Que los aviten los electores del distrito de Roquetes.—El "Diario de Tortosa", de ayer, da la noticia de haber regresado con su familia a Madrid, después de haber pasado todo el verano en San Sebastián, don Manuel Kindelán de la Torre, diputado cunero por Roquetes.

Como puede verse, se desvela de una manera admirable por el distrito de Roquetes, del cual no deberá acordarse hasta la víspera de nuevas elecciones. No dudamos que se le recibirá cariñosamente.

CICLOS BENET

Bicicletas y motocicletas. Construcción y reparación de los mismos accesorios. AUTOMÓVILES DE ALQUILER. Cervantes, 5 Teléfono, 148 TORTOSA

Quejas.—Hasta nosotros han llegado las quejas del comercio de esta ciudad, de que en la estación ferroviaria de esta, no se desinfectan los vagones.

Llamamos la atención a quien corresponda.

Acto civil.—En Godall el domingo último, 29 de Septiembre, tuvo lugar la inscripción civil de un niño, de nuestros queridos correligionarios Vicente Pago y Cinta Albiol.

Después de celebrado el acto se obsequió a los concurrentes con pastas y bebidas en el local Fraternidad Republicana.

CERVEZA PETRY

Se recomienda por sí sola por su excelente elaboración y exquisito paladar.

Representante y Depositario directo

Ruperto Guiral Roca

Ruiz Zorrilla, núm. 1 VINARÓZ

De sanidad.—Por la alcaldía de esta ciudad, se han dado rigurosos órdenes a fin de evitar posibles contagios con motivo de la enfermedad reinante, pues aunque presentada con carácter benigno, deben tomarse las necesarias precauciones.

Nombramiento.—Por la alcaldía de esta ciudad, han sido nombrado alcalde pedáneo de la partida de Pimpi, D. Martín Colomé Benet, y primero y segundo auxiliar del mismo, don Jaime Moia Rodríguez y José Rodríguez García.

Los tranvías. La Compañía de tranvías de Tortosa a Roquetes con ramal a Jesús, desde ayer ha suspendido un viaje por las noches; saliendo actualmente el último, de esta ciudad a las 20.

Serenata.—Hoy jueves a las 9 de la noche tendrá lugar en la calle de Traspurísima una serenata y el próximo domingo por la tarde baile al estilo del país con guitarras y bandurias cantando escogidas coplas el celebrado cantador Guech.

11 QUINAS DE ESCRIBIR

ACCESORIOS COMPRA VENTA Y REPARACIONES Precios inverosímiles. San Blas, 48 TORTOSA DESDE PROVINCIAS BARCELONA

Huelga de carteros.—A primera hora de la noche de ayer, se reunió el Comité de carteros y acordó declarar hoy la huelga.

Anoche mismo ya se retiraron de la Central algunos carteros que efectuaban trabajos mecánicos.

A las seis y media de esta mañana, hora de entrada, en la Cartería para el primer reparto, dejarán ya de hacerlo.

En consecuencia, no se verificará el reparto de la correspondencia de las ocho de la mañana.

REUS

Por orden del alcalde esta mañana se ha repesado el pan expendido por la mayoría de tahoneros, notándose frecuentes faltas de peso. El alcalde ha multado a los panaderos denunciados.

VALENCIA

En la playa de Nazaret las aguas han arrojado los cadáveres de dos tripulantes de la embarcación "Pepica", naufragada días pasados a causa del temporal.

Fueron reconocidos por sus familias ante el juzgado en la Comandancia de Marina.

DE LA GUERRA

El periódico austriaco "Obzor", dice que el jefe del Municipio de Imodowich, ha expedido el siguiente decreto: Invito a la población y de un modo especial a los latifundistas a proveer de víveres sobre todo patatas, a los presos. Si esta invitación no es oída me veré en la precisión de ponerlos en libertad, porque no puedo consentir que mueran de hambre en la cárcel.

MACEDONIA.—Hemos capturado una patrulla enemiga entera. Dos aeroplanos enemigos fueron derribados en combate aéreo. Nuestras tropas continúan persiguiendo al enemigo que retrocede en dirección a Usku a lo largo de la carretera de Potovo.

Ocupación de Damasco

El ministro de la Guerra francés, anuncia que las tropas británicas han entrado en Damasco.

Dicen de París

Los alemanes han sido enteramente expulsados de Saint Quintin, que ocuparon tropas francesas. A pesar de la resistencia de los alemanes, nos apoderamos también de las afueras de Isle.

En el frente al Norte del Vesle, los franceses han continuado progresando, ocupando Gaucy, Gincourt, Bouffignereux, Villers Franquex. Gaurcy y llevado sus líneas a los linderos de Cormecy y de Lorraine. Al Sur de este lugar, los franceses bordean la orilla Oeste del canal hasta Neuvillelette.

En el frente occidental

¿Próxima evacuación de Bélgica?

Uno de los corresponsales en la frontera comunica que el gobernador general de Bélgica ha dado instrucciones a los gobernadores de las provincias en los territorios ocupados, para que envíen rápidamente todos los archivos a Alemania.

Los soldados alemanes declaran abiertamente que dentro de seis semanas ya no estarán aquí, y la población sigue con alegría el desarrollo de los acontecimientos militares.

Hace tres días volaron sobre Bruselas aviadores aliados, lanzando gran número de proclamas, en las cuales recomendaban a un poco de paciencia, pues se acerca la hora de la liberación. Los alemanes no dispararon ni un sólo cañonazo contra los aviadores.

Preparativos para la retirada de Bélgica?

Comunican de la frontera que los alemanes reemplazan los puentes ordinarios por puentes de madera en todos los caminos importantes, y empiezan a volar los primeros.

El príncipe de Aremberg ha vendido su palacio de Bruselas y sus castillos en el campo. Este era el mayor propietario de fincas de Bélgica.

Contra LA RABIA

Las inoculaciones antirrábicas practicas en este Instituto durante 15 años, nos autorizan para decir a los enfermos mordidos por animales sospechosos de rabia que sin ir a Barcelona serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el llamado laboratorio de Dr. Ferrán.

El tratamiento ha de principiarse lo más pronto posible, después de la mordedura sospechosa y dura cinco días.

SAN TORIO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.

Imprenta J. Monclús.—Tortosa

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté
VIAS URINARIAS
Cirugía de Urgencia

RAYOS X

RADIOTERAPIA — RADIOLOGÍA
Electricidad CISTOCOPIA (Caterismo ureteres) URETROS — COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.
Electro-Cauterío Masaje
CORRIENTES ELECTRICAS
HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS
Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS
Enfermedades propias de la mujer
Toco-Ginecología

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO 1918

Sustitución del servicio activo en Africa

RAMON VERA Y GIL

AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa, mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate. Para la formalización de los contratos y cuantos detalles convengan dirigirse a las oficinas de dicho agente.

Plaza de Alfonso XII, 5, pral. TORTOSA

A los obreros peones

Siendo de suma urgencia para esta Compañía el adquirir mayor número de obreros en el menor plazo posible, esta Dirección ha decidido aumentar los jornales en lo sucesivo, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La Compañía pagará el viaje del Ferrocarril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (Provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.ª El jornal estipulado para los peones será de cuatro pesetas diarias por 10 horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

3.ª La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos, a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante tres meses, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le serán contados en su favor, en caso accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.ª Todos los obreros, deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilaovaeta (Lérida) donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.ª Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 5'; advirtiéndose además que sean buenos trabajadores, y no vagabundos, pues estos serían desechados lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri.—Tortosa San Lázaro y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro. Tortosa.

Manuel Munté Ferrer

Abogado y agente de Negocios
Habilitado de Clases Pasivas
Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos.
Representaciones, Apoderamientos, Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.
Calle de Rius, 11 entresuelo, izquierda.—Tarragona.

LUIS COMPANYS

Abogado
del ilustre colegio de Barcelona
Consulta en la calle de Cortes, 635, entre suelo, primero (chafalán a la calle Lauria)
Telefono 2.217

FABRICA DE CEMENTOS

Movida por fuerza hidráulica
DE
JACINTO ANDREU
Cementos rápido y lento
Cahierráulica y portland
Cherta (Tarragona)
Correspondencia y pedidos al Representante y Administrador, Manuel Sanz.
Oficina y despacho: Cherta (Azud)

DR. BILAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION
RADICAL DEL REUMA (dole)
Consulta de 11 a 1:
Santa Ana (detrás de la Iglesia)
ROQUETAS

Fonda Nacional

ANTIGUA CASA "LA NOYA",
Su nuevo dueño Pedro Ollé, participa a su numerosa clientela de esta casa que desde primero de este mes encontrarán un servicio esmerado, a la carta y cubiertos desde 2'50 en adelante.

Calle de San Roque
AMPOSTA

EBANISTERIA

de
RAMON RICO
Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en muebles de encargo.
Precios baratísimos.
Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFIA

DE
RAMON ANDREU
Reproducciones y ampliaciones.
Se retrata con luz natural y eléctrica.
Don Carbó, 3